

DILIGENCIA

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “PLANIFICACIÓN DE MEDIOS, EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS EN SOPORTES PUBLICITARIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA . LOTE 2 : SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS DE AQUELLAS CAMPAÑAS QUE INCLUYAN DIFUSIÓN EN PUBLICIDAD EXTERIOR Y CINE”.

EXPEDIENTE INICIAL: CONTR 2024 790497 LOTE 2025 1005

EXPEDIENTE DE LA MODIFICACIÓN: EC008 2025 186

Advertido error en la documentación del expediente de contratación denomina “**PLANIFICACIÓN DE MEDIOS, EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS EN SOPORTES PUBLICITARIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA . LOTE 2 : SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS DE AQUELLAS CAMPAÑAS QUE INCLUYAN DIFUSIÓN EN PUBLICIDAD EXTERIOR Y CINE**”. se procede a su corrección con arreglo al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el que se establece que “ *Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*” .

La citada corrección, que afecta al Acuerdo de Inicio, la Propuesta de Resolución y Resolución de Modificación, consiste en modificar en el punto CUARTO de los Antecedentes:

Donde dice:

ANUALIDAD CON IVA	IMPORTE INICIAL	MODIFICACIÓN	IMPORTE TRAS LA MODIFICACIÓN
2025 (hasta el 31 de diciembre)	780.000,01 €	156.000,00 €	936.000,01 €
2026 (del 1 de enero al 2 de julio)	780.000,00 €	156.000,00 €	936.000,01 €
TOTAL	1.560.000,01	312.000,00	1.872.000,01

RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		04/12/2025 12:41:28	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw55VZA6ily5d0ysNN6a002a46r	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Debe decir:

ANUALIDAD CON IVA	IMPORTE INICIAL	MODIFICACIÓN	IMPORTE TRAS LA MODIFICACIÓN
2025 (hasta el 31 de diciembre)	780.000,01 €	156.000,00 €	936.000,01 €
2026 (del 1 de enero al 2 de julio)	780.000,00 €	156.000,00 €	936.000,00 €
TOTAL	1.560.000,01	312.000,00	1.872.000,01

LA JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Fdo.: Raquel Sola Rodríguez.

RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		04/12/2025 12:41:28	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw55VZA6ily5d0ysNN6a002a46r	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	